



DECRETO ALCALDICIO N° 1928 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1841 DE

FECHA 28.07.2014.

REQUINOA, 05 AGO 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 28.07.2014 que Autoriza Licitación ID N° 3663-58-L114, por la adquisición de 8 Servicios de Auditorías "Programa Odontológico Integral 2014" Hombres y Mujeres de Escasos Recursos.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en lo siguiente oferta **Dice:** Dra. Paola Bobadilla Quinteros RUT [REDACTED] 216.000 Con Impuesto Incluido y **Debe Decir:** Dra. Paola Bobadilla Quinteros R [REDACTED] \$ 216.000 + Impuesto del 10%.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1841, por error involuntario en lo siguiente:

DICE : DRA. PAOLA BOBADILLA QUINTEROS RUT [REDACTED] 16.000 CON IMPUESTO INCLUIDO

DEBE DECIR : DRA. PAOLA BOBADILLA QUINTEROS RUT 1 [REDACTED] \$216.000 + IMPUESTO DEL 10%.

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999.001.001 Otros Servicios Profesionales, del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ASV/GVB/EAG/MMA/mma



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)